

le 79.05
055

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=263/05

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
22 NOV 2005	
SEC: 3	1 ^a 222 HORA 20 ²⁰

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el PROTOCOLO DE LA CONVENCION DE
LA HAYA DE 1954 PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES EN
CASO DE CONFLICTO ARMADO, adoptado en La Haya -REINO DE LOS
PAISES BAJOS- el 14 de mayo de 1954, que consta de TRES (3)
Secciones, cuya fotocopia autenticada forma parte de la
presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

